

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-2-LE20
"CONVENIO SUMINISTRO DE FERRETERIA Y OTROS AÑO 2020"**

DECRETO ALCALDICIO N° 381

DALCAHUE, 05 de Febrero de 2020

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 05/02/2020, el Acta de Apertura de fecha 03/02/2020, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 117 de fecha 14/01/2020 que aprueba bases administrativas, anexos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública el "Convenio Suministro de Ferretería y Otros Año 2020", la Sesión Ordinaria N° 111 del 11 de diciembre del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-2-LE20 denominada "**Convenio Suministro de Ferretería y Otros Año 2020**" a los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	RUT	LÍNEAS
Fernando Alberto Veloso Oliva		1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17 y 21
Ferretería Chiloé Limitada	76.863.856-K	6 y 19

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

3.- Infórmese a los oferentes individualizados anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Oficina de partes
- Archivo